

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Manuel Puche Morales, contra Graveras Auxiliares de La Construcción, S.L., Eiffage Estructuras, S.A. y Graveras del Jarama, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 611 de 2009, se ha acordado citar a Graveras Auxiliares de La Construcción, S.L., Eiffage Estructuras, S.A. y Graveras del Jarama, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de mayo de 2010, a las 12,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Graveras Auxiliares de La Construcción, S.L., Eiffage Estructuras, S.A. y Graveras del Jarama, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 26 de marzo de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 3704